Cuadro VIII

LA PROPIEDAD NOBILIARIA DE LAS TIERRAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD EXPROPIABLE. 1933.

Titular	Domicilio	Municipios	Superficie	\underline{A}	В
CONDESA VIUDA DE ADASIEROS	Madrid	Viveros, El Ballestero	5.309,2279	Н	Base 6. a 12-Base 5. a
MARQUÉS DE MONTORTAL	Valencia	Almansa, Albacete	3.632,0667	Н	12 y 13
DUQUE DE BEJAR	Elche	Albacete	2.172,3370	С	12 y 13
MARQUESA DE VILLATOYA	Madrid	Villatoya	1.645,2600	Н	12 y 13
CONDESA DE VILLANUEVA DE LA BARCA	Madrid	Ossa de Montiel	1.255,8000	Н	13
CONDE DE VILLALEAL	Madrid	Albacete, La Roda	960,7983	Н	12
MARQUÉS DE PEÑAFUERTE	Madrid	Albacete	957,4138	Н	13
MARQUESA DE POZO RUBIO	Madrid	Albacete, Madrigueras	676,0672	Н	12
BARONESA DE TERRATEIG	Valencia	Caudete	275,6300	Н	13

A:Via de acceso a la propiedad. C = Compra. H = Herencia.

FUENTE: REGISTRO DE LA PROPIEDAD EXPROPIABLE.

9. CONCLUSIONES

El tratamiento de parte de la abundante documentación contenida en el Registro de la Propiedad Expropiable, permite una interesante aproximación al estudio de la estructura agraria albacetense en los años treinta.

Las tierras expropiables de la provincia de Albacete suponen una cuarta parte del total provincial. La mayoría de las tierras se incluyen en propiedades de más de 300 Ha, lo que evidencia el peso de la gran propiedad rústica en la provincia de Albacete en el primer tercio del siglo XX. Los aprovechamientos están en relación con el espacio natural donde se localizan y con el tamaño de las propiedades. Las tierras de labor, solas o asociadas con monte y/o pastos, son las que predominan. La causa principal de expropiación es el tamaño de las propiedades, seguida del arrendamiento. La herencia es la vía de acceso a la propiedad que predomina, y a continuación la compra. Sólo una tercera parte de las tierras están en manos de propietarios residentes en los municipios donde se sitúan las mismas. Una cuarta parte están en manos de residentes fuera de la provincia de Albacete.

B: Párrafos de la Base 5.ª en los que se incluyen las tierras.